

8.- *A la vista de los resultados, son designados miembros del Comité de Disciplina Deportiva de Melilla los siguientes juristas:*

- a) *En cumplimiento de lo establecido en artículo 5.º apartado 1 del Reglamento por el que se regula la elección, representación y funcionamiento del Comité de Disciplina Deportiva de la Ciudad Autónoma de Melilla (BOME extraordinario núm. 20, de 25 de junio de 1999):*

*Titular: D. José María González Navarro*

*Suplente: D. José Manuel Gutiérrez Sequera*

- b) *En cumplimiento de lo establecido en artículo 5.º apartado 2 del Reglamento por el que se regula la elección, representación y funcionamiento del Comité de Disciplina Deportiva de la Ciudad Autónoma de Melilla (BOME extraordinario núm. 20, de 25 de junio de 1999):*

*Titular: D. Alberto Requena Pou*

*Suplente: D. M.ª Ángeles Quevedo Fernández”*

**IX.-** El Consejo de Gobierno de la Ciudad Autónoma de Melilla, en sesión celebrada el 11 de marzo de 2016, a propuesta del Excmo. Sr. Consejero de Educación, Juventud y Deportes, acordó aprobar, de acuerdo con lo establecido en el apartado tercero del artículo quinto del Reglamento por el que se regula la elección, representación y funcionamiento del Comité de Disciplina Deportiva de la Ciudad Autónoma de Melilla, lo siguiente:

*“1.- La designación de D. Ernesto Rodríguez Gimeno como miembro titular del Comité de Disciplina Deportiva.*

*2.- La designación de D. Juan Palomo Picón como miembro suplente del Comité de Disciplina Deportiva.”*

En virtud de lo anteriormente expuesto y, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento por el que se regula la elección, representación y funcionamiento del Comité de Disciplina Deportiva de la Ciudad Autónoma de Melilla, **VENGO EN ORDENAR:**

**Primero.-** La designación de D. Andrés Vicente Navarrete como Secretario del Comité de Disciplina Deportiva de la Ciudad Autónoma de Melilla.

**Segundo.-** La publicación en el Boletín Oficial de la Ciudad de Melilla de la composición del Comité de Disciplina Deportiva de la Ciudad Autónoma de Melilla, que queda como sigue:

- a) En cumplimiento de lo establecido en artículo 5.º apartado 1 del Reglamento por el que se regula la elección, representación y funcionamiento del Comité de Disciplina Deportiva de la Ciudad Autónoma de Melilla (BOME extraordinario núm. 20, de 25 de junio de 1999):

Titular: D. José María González Navarro

Suplente: D. José Manuel Gutiérrez Sequera

- b) En cumplimiento de lo establecido en artículo 5.º apartado 2 del Reglamento por el que se regula la elección, representación y funcionamiento del Comité de Disciplina Deportiva de la Ciudad Autónoma de Melilla (BOME extraordinario núm. 20, de 25 de junio de 1999):